quedando copia en el libro capitular
de dho nombram.to se le entregue con fee de su
Admision, y posession. Y asi lo decretaron y
firmaron los que saven de sus Mrds. de que
Yo el ess.no doy fee

Dn. Leonardo de las Barillas — Dn. Pedro Lozano Ydalgo — Dn. Joseph Maria Garay

Dn. Pedro Rubio Muñoz — Dn. Diego Moreno Quillen

Ante mi
Pedro Ber.ve Ruiz Ynnoso

Juram.to y Posess.on

En continente haviendo comparezido en dho
Ayuntam.to de orden de sus Mrds. Joseph Hurtado
Campisano, dho Sr. Alc.de mayor le Reciuio Juram.to
que hizo por Dios y a una Cruz en forma de dro
so cargo del qual ofrezio cumplir bien, y fiel
mente con el encargo de Alg.l mayor yntterino
de Aud.a y Alcayde de la Carzel Real de ella para
que a sido nombrado. siendo Responsable a los
presos que se le entregaren y de que fuere en
cargado, en fuerza de las fianzas dadas. en cuia
consequenzia, su Mrd. le entrego un baston
que Reciuio. y se sentó en el lugar que le per
tenezze. Y lo firmo con su Mrd. de que doy
fee

Dn. Leonardo de las Barillas — Joseph Hurtado Campisano

Ante mi
Pedro Ber.ve Ruiz Ynnoso